

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.200

Jueves 17 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2672354

EXTRACTO

PABLO MARTÍNEZ LOAIZA, abogado, Notario Público, Titular de la 1° Notaría de La Reina, con oficio en Avenida Príncipe de Gales, N°5.841, Región Metropolitana, certifico que, por escritura pública de 28 de mayo de 2025, repertorio número 22.815-2025, ante mí: Uno) WALTER SEBASTIÁN VICHERAT MAURO, cédula nacional de identidad N°6.192.206-7; Dos) PATRICIA EUGENIA HOFFA CÁCERES, cédula nacional de identidad N°6.550.608-4; Tres) CHRISTIAN WALTER VICHERAT HOFFA, cédula nacional de identidad N°13.273.246-9; Cuatro) NICOLE VICHERAT HOFFA, cédula nacional de identidad N°13.922.058-7; Cinco) MARTÍN VICHERAT HOFFA, cédula nacional de identidad N°16.360.816-2; Seis) “ADMINISTRADORA SAN SEBASTIÁN LIMITADA”, rol único tributario N°76.134.952-K; y, Siete) “RENTAS VH LIMITADA”, rol único tributario N°76.134.909-0; todos domiciliados para estos efectos en calle Costa del Sol N°2, parcela 217, comuna de La Estrella, Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, y de paso en esta, quienes acordaron lo siguiente: I) Fusión de sociedades: Por una parte, Christian Walter Vicherat Hoffa, Nicole Vicherat Hoffa, Martín Vicherat Hoffa, “Rentas VH Limitada” y “Administradora San Sebastián Limitada”, en su calidad de únicos y actuales socios de “SOCIEDAD DE INVERSIONES AVANZA LIMITADA”, rol único tributario N°76.117.477-0, que rola inscrita a Fojas 52.441 N°36.518 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010; por otra parte, nuevamente Christian Walter Vicherat Hoffa, Nicole Vicherat Hoffa, Martín Vicherat Hoffa, “Rentas VH Limitada” y “Administradora San Sebastián Limitada”, en su calidad de únicos y actuales socios de “SOCIEDAD DE INVERSIONES LURIN LIMITADA”, rol único tributario N°76.122.346-1, que rola inscrita a Fojas 54.966 N°38.273 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010; por otro lado, Christian Walter Vicherat Hoffa, Nicole Vicherat Hoffa, Martín Vicherat Hoffa, Walter Sebastián Vicherat Mauro, Patricia Eugenia Hoffa Cáceres, y “Administradora San Sebastián Limitada”, en su calidad de únicos y actuales socios de “RENTAS CENTROPUESTO LIMITADA”, rol único tributario N°76.184.574-8, que rola inscrita a Fojas 9.513 N°6.760 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2012; y, por último, Walter Sebastián Vicherat Mauro, “Rentas VH Limitada” y “Administradora San Sebastián Limitada”, comparecen en su calidad de actuales y únicos socios de “INVERSIONES, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA Y FORESTAL PUERTO RAPEL LIMITADA”, rol único tributario N°77.321.430-1, que rola inscrita a Fojas 18.915 N°14.932 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1999; acordaron fusionar “SOCIEDAD DE INVERSIONES AVANZA LIMITADA”, “SOCIEDAD DE INVERSIONES LURIN LIMITADA” y “RENTAS CENTROPUESTO LIMITADA” en “INVERSIONES, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA Y FORESTAL PUERTO RAPEL LIMITADA”. II) Disolución de sociedad por fusión: Producto de la fusión antedicha, se disuelven “SOCIEDAD DE INVERSIONES AVANZA LIMITADA”, “SOCIEDAD DE INVERSIONES LURIN LIMITADA” y “RENTAS CENTROPUESTO LIMITADA” al ser absorbidas por “INVERSIONES, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA Y FORESTAL PUERTO RAPEL LIMITADA”, con efectos desde la fecha de la escritura extractada, sin necesidad de practicar su liquidación. III) Aumento de capital por fusión: Como consecuencia de la fusión acordada, “INVERSIONES, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA Y FORESTAL PUERTO RAPEL LIMITADA” aumenta su capital de \$70.000.000 a \$87.374.430, esto es, en una cantidad equivalente al total del capital de “SOCIEDAD DE INVERSIONES AVANZA LIMITADA”, “SOCIEDAD DE INVERSIONES LURIN LIMITADA” y “RENTAS CENTROPUESTO LIMITADA”, en cuanto sociedades absorbidas. IV) Modificación del pacto social: En virtud de lo anterior, la unanimidad de los socios de “INVERSIONES, INMOBILIARIA, AGRÍCOLA Y FORESTAL PUERTO RAPEL LIMITADA” acuerdan modificar los Artículos Primero y Cuarto permanente de los estatutos sociales, siendo lo siguiente materia de extracto: “CUARTO:

CVE 2672354

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



CAPITAL SOCIAL. El capital de la sociedad asciende a la suma de \$87.374.430, que los socios aportan en las siguientes proporciones: Uno) Christian Walter Vicherat Hoffa aporta la suma de \$13.528.183, equivalentes al 15,483% del interés social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad, declarando la Sociedad recibirlo a su entera satisfacción; Dos) Nicole Vicherat Hoffa aporta la suma de \$13.528.183, equivalentes al 15,483% del interés social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad, declarando la Sociedad recibirlo a su entera satisfacción; Tres) Martín Vicherat Hoffa aporta la suma de \$13.528.183, equivalentes al 15,483% del interés social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad, declarando la Sociedad recibirlo a su entera satisfacción; Cuatro) Walter Sebastián Vicherat Mauro aporta la suma de \$3.605.069, equivalentes al 4,126% del interés social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad, declarando la Sociedad recibirlo a su entera satisfacción; Cinco) Patricia Eugenia Hoffa Cáceres aporta la suma de \$3.315.860, equivalentes al 3,795% del interés social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad, declarando la Sociedad recibirlo a su entera satisfacción; Seis) "Rentas VH Limitada" aporta la suma de \$38.578.432, equivalentes al 44,153% del interés social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad, declarando la Sociedad recibirlo a su entera satisfacción; y, Siete) "Administradora San Sebastián Limitada" aporta la suma de \$1.290.520, equivalentes al 1,477% del interés social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado con anterioridad, declarando la Sociedad recibirlo a su entera satisfacción." Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 10 de julio de 2025.

